

SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, HUMANÍSTICAS O ARTÍSTICAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL 2018

ANTISTICAS DE CARACTER INTERNACIONAL 2018		
DATOS CONVOCATORIA		
Título	SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, HUMANÍSTICAS O ARTÍSTICAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL	
Objetivo	Favorecer la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones <u>de carácter internacional</u> y de objeto científico, tecnológico, humanístico o artístico, como labor de divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas en el marco de las actividades primarias de carácter no económico de los centros de investigación.	
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
Web	WEB CONSELLERIA EDUCACIÓN – AORG/2018	
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 13 DE DICIEMBRE DE 2017	
	Plazo Entidad Financiadora: DEL 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Tipo ayuda	CONGRESOS Y JORNADAS	
Duración	El evento debe realizarse en 2018.	
Dotación	9.000 euros, máximo.	
Requisitos	REQUISITOS - EVENTOS: a) Celebrarse en la Comunitat Valenciana. b) Tener carácter internacional, entendiendo por tal que tanto en el comité científico como entre las personas ponentes y conferenciantes figure personal investigador no nacional y con centro de investigación de destino en otro país. c) Disponer de un comité científico con una composición equilibrada de mujeres y hombres, entendiendo que su composición es equilibrada cuando en su conjunto las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40% (salvo excepciones: ver convocatoria, Anexo XIV, 2.c) 2º párrafo). REQUISITOS - PERSONAS SOLICITANTES: 1. Podrán ser solicitantes de esta subvención como investigador responsable de su ejecución, el personal investigador doctor con vinculación funcionarial, estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria que deberá mantener durante el período de ejecución de la subvención.	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Observaciones	Conceptos financiables: a) Los gastos de viajes, manutención y alojamiento de las personas del comité científico, del comité organizador y de ponentes y conferenciantes. b) La difusión de los programas de la reunión.	



	c) Los gastos de ponencias, conferencias y otras participaciones. d) Gastos de traducción y alquiler de equipos técnicos. e) La edición de las ponencias o conclusiones resultantes.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)